

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

| ACTA No. 003 de 2020 | | | |
|---|-------------------------------|--|-------------------------|
| Proceso: Sesión ordinaria de Consejo de Carrera- Periodo académico 2019-3. | | | |
| Unidad Académica y/o Administrativa: Consejo de Carrera de Ingeniería Eléctrica | | Hora de Inicio: 14:10 horas | |
| Motivo y/o Evento: Consejo de Carrera N° 003 de 2020. | | Hora de finalización: 16:00 horas | |
| Lugar: Séptimo piso sala de docentes de Ingeniería Eléctrica. | | Fecha: 10 de Marzo 2020 | |
| Participantes | Nombre | Cargo- Representante | Firma |
| | Adriana Marcela Vega Escobar. | Presidente Consejo de Carrera | ORIGINAL FIRMADO |
| | Herbert Enrique Rojas Cubides | Básicas de Ingeniería | |
| | Adolfo Andrés Jaramillo Matta | Ingeniería Aplicada | |
| | Jaime Hernando Peña Rodríguez | Complementarias | |
| | Roberto Manuel Poveda | Ciencias Básicas | |
| | Diego Alejandro Villagrán | Representante Estudiantil | |
| Elaboró: Leidy Pérez B. | | Visto Bueno del Acta: Adriana Marcela Vega. | |

OBJETIVOS:

REALIZAR LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE CARRERA, CON EL FIN DE TRATAR CASOS DE ESTUDIANTES, CASOS DOCENTES Y OTROS CASOS.

ORDEN DEL DÍA:

- 1 VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.....2
- 2.1. CASOS ESTUDIANTES3

| | | | |
|--|--|------------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

2.1.1. La estudiante Vivian Katherine Urrea Gutiérrez, código 20121007038, solicita prórroga para la culminación del trabajo escrito de la modalidad de grado pasantía titulada “Planteamiento de posibles soluciones de la empresa SACS Colombia, a partir de diagnóstico de su estado actual basado en el reglamento eléctrico vigente y el análisis de su eficiencia energética”, cuyo director es el docente Oscar David Flórez. Anexa Justificación a la solicitud de acuerdo a lo requerido por el Consejo de Carrera en Acta 002 de 2020.....3

2.1.2. El estudiante Juan Felipe Beltrán Villalobos código 20141007117 informa de su renuncia voluntaria a los derechos intelectuales de la pasantía titulada “Propuesta de un programa de eficiencia energética para la facultad de Ciencias y Educación Universidad Distrital Francisco José de Caldas”. La solicitud obedece a motivos personales.....3

3. OTROS 3

3.1. FE ERRATAS.....3

3.2. PRESENTACIÓN DOCENTES DE PLANTA NUEVOS Y BIENVENIDA.....3

3.3. PLANEACIÓN EVALUACIÓN DOCENTE PERIODO 2019-3.....4

3.4. INQUIETUD PRÓRROGA MODALIDAD PASANTIA EN OFICINAS DE PASANTIAS4

3.5. APRECIACIONES VISITA DE PARES5

1 VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Siendo las horas 14:10 horas del 10 de marzo 2020, se reúnen los miembros del consejo de carrera en la sala de docentes séptimo piso para realizar sesión ordinaria del consejo de carrera N° 003 de 2020, una vez verificada la asistencia se inicia la sesión.

Para la presente reunión se tiene como invitados a los docentes Oscar David Flórez y Alexander Alarcón.

DESARROLLO:

2. DECISIONES Y CONCLUSIONES

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

2.1. CASOS ESTUDIANTES

2.1.1. La estudiante Vivian Katherine Urrea Gutiérrez, código 20121007038, solicita prórroga para la culminación del trabajo escrito de la modalidad de grado pasantía titulada “Planteamiento de posibles soluciones de la empresa SACS Colombia, a partir de diagnóstico de su estado actual basado en el reglamento eléctrico vigente y el análisis de su eficiencia energética”, cuyo director es el docente Oscar David Flórez. Anexa Justificación a la solicitud de acuerdo a lo requerido por el Consejo de Carrera en Acta 002 de 2020.

Respuesta: El Consejo de Carrera informa que no es el ente competente para aprobar la solicitud de prórroga de la pasantía. No obstante, el Consejo de Carrera le recuerda a la estudiante que tiene como fecha máxima para la presentación del trabajo final de pasantía, incluida su socialización, hasta el día 11 de junio de 2020. Lo anterior teniendo en cuenta que la modalidad de grado fue aprobada en el N° 012 del 11 junio 2019.

2.1.2. El estudiante Juan Felipe Beltrán Villalobos código 20141007117 informa de su renuncia voluntaria a los derechos intelectuales de la pasantía titulada “Propuesta de un programa de eficiencia energética para la facultad de Ciencias y Educación Universidad Distrital Francisco José de Caldas”. La solicitud obedece a motivos personales.

Respuesta: El Consejo de Carrera se da por enterado, sin embargo, el estudiante Andrés Felipe Díaz Bonilla debe informar si se va a continuar con la pasantía bajo los términos radicados.

3. OTROS

3.1. FE ERRATAS

El Consejo de Carrera se permite aclarar que se presentó un error de digitación en el acta N° 020 del 15 de octubre 2019 en el numeral 3.1.2, referenciándose el siguiente título “*Caracterización del Potencial energético de pequeñas centrales hidroeléctricas para las zonas no interconectadas de la región central (Cundinamarca, Boyacá, Tolima, Meta y Bogotá DC)*”. Por lo anterior se aclara que una vez se revisó, el título correspondiente es “*Potencial energético de pequeñas Centrales Hidroeléctricas en la Región Central (Cundinamarca, Boyacá, Tolima, Meta y Bogotá D.C)*”, el cual está siendo desarrollado por la estudiante Wendy Katherine Villarraga Clavijo código 20132007117.

3.2. PRESENTACIÓN DOCENTES DE PLANTA NUEVOS Y BIENVENIDA

Los docentes Oscar Danilo Montoya ganador del concurso de planta en el área de Sistemas Eléctricos, eficiencia energética y Gestión de recursos, y Francisco David Moya el ganador en el área de Generación transporte de energía Eléctrica realizan una breve presentación de su currículum.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

El Consejo de Carrera precedido por la Coordinadora del Proyecto curricular les da la bienvenida y les señala la gran importancia de las áreas en las cuales fueron elegidos, se les sugiere que durante su año de prueba puedan apoyar los grupos de investigación GESETIC (Gestión de Sistemas Energéticos con tecnologías de Información y Comunicación) y GISE3 (Grupo de Investigación en Sistemas Eléctricos u Eficiencia Energética), debido a que se requiere apoyo para afianzarlos, según las recomendaciones dadas por los pares del CNA, para que puedan subir su categoría en la próxima convocatoria de Colciencias, se les agradece que sigan esta indicación .

El Consejo de Carrera les informa que se requiere de su apoyo en los subcomités de Acreditación, currículo e investigación. Así mismo, sobre la importancia de ser partícipes en el plan de mejoramiento del Proyecto Curricular, para lo cual todos los docentes de Planta del Proyecto Curricular deben aportar y trabajar para la aplicación y ejecución de los proyectos planteados en el plan de mejora en el año 2018. Los miembros Consejo de Carrera y docentes invitados les ofrecen su apoyo y le dan una cálida bienvenida.

3.3. PLANEACIÓN EVALUACIÓN DOCENTE PERIODO 2019-3.

La Coordinación del Proyecto informa que de acuerdo a lo contemplado en el Calendario Académico (Resolución 013 de febrero 06 de 2020) la evaluación docente del periodo 2019-3 debe realizarse a más tardar el día 28 de marzo 2020.

El Consejo de Carrera informa que en la próxima sesión se realizará la evaluación docente para lo cual le solicita a la Coordinación remitir un correo solicitando el informe de gestión con sus respectivos soportes periodo 2019-3 (Planta, TCO Y MTO) y el informe final a los docentes de vinculación especial. Lo anterior para realizar la respectiva evaluación y cumplir con lo contemplado en el calendario Académico.

3.4. INQUIETUD PRÓRROGA MODALIDAD PASANTIA EN OFICINAS DE PASANTIAS

El docente Consejero Adolfo Jaramillo Matta manifiesta al coordinador de pasantías ingeniero Oscar David Flórez, docente invitado a la sesión, que la oficina de pasantías solicita prórroga de la modalidad de pasantía cumplidos los seis (6) meses y de acuerdo a lo contemplado en el Acuerdo 038 de 2015 la modalidad el estudiante tiene dos periodos académicos, equivalentes a un año, para culminar y socializar la modalidad.

El Docente Oscar David Flórez informa que dicha prórroga es solicitada a los seis meses dada la interpretación al Acuerdo 038 de 2015 por parte de la persona encargada de recepcionar la documentación en la oficina de pasantías y por un control de la misma a lo referente a la modalidad.

Por lo anterior, el docente Adolfo Jaramillo propone que los estudiantes soliciten prórroga al Consejo de Carrera en el caso de faltarles un mes para cumplir el tiempo estipulado en el acuerdo 038, radicando la justificación respectiva.

Los Consejeros están de acuerdo con lo anterior y aprueban que en adelante no es necesario que los estudiantes soliciten prórroga al Consejo de Carrera antes de once (11) meses de estar realizando la

| | | | |
|--|--|------------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

modalidad. La Coordinación será la encargada de realizar la respectiva aclaración a la oficina de pasantías. Es preciso mencionar que a partir del periodo 2020-1 se reflejará en el acta de Consejo de Carrera la aclaración del tiempo que posee el estudiante para culminar y socializar la modalidad, esto con el fin que la oficina de pasantías no solicite prórroga cuando el estudiante se encuentra dentro de los tiempos estipulados.

3.5. APRECIACIONES VISITA DE PARES

La coordinadora del Proyecto Curricular agradece todo el compromiso y apoyo por parte de sus docentes y los miembros del Consejo de Carrera en la visita de los pares académicos de igual manera señala que la participación de docentes, estudiantes, empresarios y egresados en las distintas reuniones fue exitosa.

Por otra parte, da a conocer algunas observaciones dadas por los pares a tener en cuenta para mejorar en algunos aspectos, señalando que en general las apreciaciones fueron positivas respecto al Proyecto Curricular. Por último, señala la importancia de seguir trabajando por el Proyecto Curricular y recalca la ejecución del plan de mejoramiento.

Espacio dejado en blanco de manera intencional